

El Adarve

Se publica los jueves

Año VII.

Cáceres 7 de Enero de 1909.

Número 317.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería
y Enjalmería.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

Ni al placer enervante y lisonjero;
Sino para formar con tus virtudes
Nuevo adorno á sus áureas celsitudes.

DIEGO B. REGIDOR.

La Escuela de Artes

En la Junta celebrada por el Claustro de profesores de la Escuela de Artes Industriales, se acordó invertir las 1.200 pesetas enviadas por el Ministerio de Instrucción Pública, en material científico para la misma, habiéndose adquirido colecciones artísticas de Dibujo aplicado á las Artes, varios muestrarios para la clase de Dibujo en figura, de la casa Goupil, de París, libros para los alumnos pobres, algunos estuches para el Dibujo lineal, yesos para el de adorno y varias colecciones de diapositivas aplicadas al estudio de las Industrias.

Sigue el entusiasmo entre profesores y alumnos, reanudándose las clases el próximo Lunes.

Tratan de dar gran solemnidad al acto de inauguración del próximo curso, en que se repartirán los premios y para la próxima feria, se hará en el Instituto una exposición de los trabajos artísticos hechos por los alumnos durante el presente curso.

Al llegar aquí discrepan algo ambos colegas.

El Mundo cree que el cambio político puede coincidir con la caída de la hoja en el otoño de 1909, ó con los grandes fríos de Enero de 1910; pero El Globo escribe:

«El año que viene (1910), tal vez se opere el cambio político, si para entonces el partido liberal se ha ido acoplado á las realidades que debe satisfacer; pudiendo ocurrir, si esto no ha sucedido, que el cambio político se opere en sentido liberal, sí, pero en beneficio de aquel núcleo de liberales que manifestamente haya permanecido fiel á la historia y tradición y compromisos del partido, conforme le tuvo y rigió Sagasta, quedando la izquierda liberal en expectación de que sus ideales cristalicen en análogo sentido...»

En favor de Italia

En el último Consejo de ministros se acordó solicitar de las Cortes un crédito de 200.000 pesetas, destinado al socorro de las víctimas de los terremotos de Italia.

El acuerdo del Gobierno será acogido con generales simpatías. El duelo de Italia ha despertado en todos los pueblos cultos sentimientos de confraternidad humana, que en España, por razones históricas y de afinidad de raza, tienen una cordial intensidad. El auxilio de España será modesto, por la limitación de nuestros medios económicos, pero va caldeado por un afecto fraternal.

MEMORIA SOBRE LA MENDICIDAD

II

Concepto, génesis é historia de la mendicidad

(Continuación)

Es históricamente cierto que en los primeros tiempos de la Creación y mientras los agentes naturales dieron de sí lo bastante para la alimentación y acrecentamiento de todos, la mendicidad no fué conocida, como no fueron conocidos el arrendamiento ni el salario en la forma que posteriormente se manifestó: cuando el individuo enfermaba ó se incapacitaba por la edad para el laboreo de la tierra, entonces muy exiguo, para el pastoreo ó para el comercio, reducido á la sazón á simples cambios de especies, su familia ó tribu le atendía superabundantemente y sin quebranto notorio. El vago no existía, porque no existía el pretexto para vagar: el Patriarca de la tribu ó el Jefe de la familia, así como repartía tierras y ganados entre los individuos laboriosos, castigaba severamente, hasta privarles de los medios de subsistencia, al vago y holgazán.

Pero pasaron años y pasaron siglos: á medida que la población fué creciendo, fuese también haciendo necesaria la ocupación de nuevos terrenos, movimiento creciente de expansión que provocó las guerras de conquista y con éstas la disparidad de condición civil, ya que á los vencidos no se les concedían iguales derechos que á los vencedores, la disparidad de condición política, ya que no todos se distinguían en la lucha de igual modo ni se imponían de la misma suerte á sus conciudadanos, y la disparidad de condición social resultante obligada del desequilibrio engendrado por las dos primeras.

Tal estado de cosas no sólo se mantuvo, sino que se acentuó á través de los tiempos, gracias al peligro común, que obligó á robustecer exageradamente las fuerzas del Estado. Este por su parte no tardó en abusar, cercenando poco á poco los derechos del individuo, absorbiéndolos paulatinamente y terminando por la consagración de la *statolatría*; según ésta, el hombre no tiene otro fin que servir al Estado, representante de la sociedad á que aquél pertenece y en la cual nació; por el Estado y para el Estado vive y no tiene otros derechos que reclamar ni más deberes que cumplir que aquéllos, que el Estado le designa. Tal principio, herético en Teología, absurdo en Filosofía y honda-

bundos y despampanantes discursos, y que le hablen de su clericalismo y su reacción; y nada.

Los oradores de tanda llegan al Parlamento, y ¡ni pío!

¿Por qué será?

Pues porque allí hay quien les conteste y quien deshaga la farsa de este bloque liberal-católico (dos cosas que se dan de cachetes, como ha dicho Unamuno en Valladolid) que sólo lleva dentro palabras, palabras y palabras, y hambre del poder.

¡Siga la farándula!

Afortunadamente para la Nación, el Sr. Maura y el Gobierno están cada día más firmes en el banco azul.

EN EL ALBUM

ANGELITA MACÍAS

¡Dichosa tú, que sueñas todavía,
Y en el jardín de la infantil poesía
Aún cultivas la flor de tus amores!

Ajena á los dolores

De esta vida inclemente,

Aún ignoras que á veces ruín serpiente
Suele en ella ocultarse entre las flores.
Alaba á Dios, que guarda la inocencia

De tu alma candorosa,

Y aprende de su sabia Providencia
A ser pura, á ser buena y generosa.

No quiero que tus dulces ilusiones,
Castas, como la luz de la mañana,
Al vigor mueran en la tromba insana
De mundanas, hipócritas pasiones;
No quiero que tu fé quemese sus alas
En el fuego de bárbaro quebranto...

¡Ay! no quiero que el llanto
Manche algún día las hermosas galas,
Con que adornó tu alma el Cielo santo.

Por ésto, ya que quieres unos versos,
Y por modos diversos

Me impulsa la razón á complacerte,
Quiero con mi experiencia convencerte

De que no está en el goce la ventura,
Ni la dicha se encuentra en la hermosura,
Ni está en la juventud la eterna suerte:

En la virtud está, que al mundo ajena
Hace de un rostro bello un alma buena.

Yo también, como tú, soñé con flores,
Con luz y con colores,

Con gloria, con placeres y con ciencia;
Mas pronto la experiencia,

Cabalgando en un monstruo de dolores,
Me atropelló con bárbara violencia.

¿Qué fué de mi ilusión? ¿qué de mis planes?

Mis cándidos afanes,
Crecidos al calor de mi cariño,

Se rompieron, como se rompe acaso
El cristal frágil de pulido vaso

Entre las manos de inocente niño.

El mundo es un traidor, que entre sus redes
Trata de aprisionar al alma pura,

Te halaga con acentos de dulzura
Y, cuando te aprisiona, ya no puedes

Evitar tu tremenda desventura:
Desgraciada serás, si al mundo cedes,

Y sólo burlarás sus torpes iras,
Si esquivas sus argucias y mentiras.

)(

Huye, pues, del halago cadencioso,
Interesado siempre, siempre artero,
Y no olvides jamás que un Dios piadoso
Te puso en este mundo placentero,
No destinada al goce ponzoñoso

¡SIGA LA FARÁNDULA!

El bloque de las izquierdas, sigue hinchándose.

Los oradores de tanda que van por esas Capitales y pueblos representando la gran comedia política, marchan de triunfo en triunfo....

Lo dicen los periódicos de Madrid y nadie tiene derecho á dudarlo....

El trus, no lleva parte en esta aventura—eso es público—que va á acabar con Moret, con ese hombre de tan mal sino que no piensa en otra cosa que en prepararse los más tremendos fracasos.

De modo que el éxito del bloque del kilométrico, es un hecho.

Permitáncos, sin embargo, la prensa trusterá, que nos sonriamos unas miagjas de ese chaparrón de discursos y de tinta en que se nos está administrando la santa libertad....

Y en cuanto á los exitazos, también es cosa de sonreirse....

Para los incautos, que son los más, (conformes, señores periodistas madrileños,) para esas buenas gentes que discurren por delegación, la letra de molde tiene aún fuerza, ¡y claro! puede que se traguen todo eso del resultado que los mitines están dando por ahí.

Pero para todos los que saben algo de la farándula política que en este país vienen cultivando la prensa y los izquierdistas, para caer sobre el turrón del presupuesto, eso de los éxitos y de la opinión que se forma en torno del bloque es mucho ruido y pocas nueces...

Les pasa á muchos de esos oradores ambulantes lo que á los malos toreros que tienen amigos en las redacciones de los periódicos madrileños.

Torean en Cachorrilla, por ejemplo, están á matar, infames, y sin embargo los periódicos dicen al día siguiente "El Desaogao, superior.—Orejas siete.—Salió en hombros."

¿Quién puso esa noticia?

Pues el mismo "Desaogao."

Y el lector que no ha visto la corrida, se la traga y se queda con pena de no haber presenciado tal acontecimiento.

Pe: o van los "Desaogaos," ¡que hay muchos! á la plaza de Madrid y en regalarles orejas, se las arrancan los periódicos.

parece y cada cual se

ablados pro... y mucho... so y... ni

erando un... esos furi-

mente perturbador en Sociología, hubo de dar sus frutos en la vida económica de los pueblos ya harto viciada por los privilegios de las guerras: siendo el Estado la única fuente de derecho, el de propiedad se adjudicó por aquél a los que, en su sentir le servían mejor; los prisioneros se convirtieron en esclavos, que trabajaban como bestias para enriquecer a unos cuantos privilegiados; éstos se declararon *clase superior* al resto de sus mismos conciudadanos convertidos en colonos o servidores voluntarios y diferenciados apenas de los esclavos extranjeros, y como consecuencia de todo surgió, no la pobreza, que existió siempre, sino la indigencia individual de los más en favor del enriquecimiento creciente de los menos. La indigencia creó los odios de clase y estos odios los disturbios intestinos, que desde muy remotos tiempos señala la historia y para evitar los cuales, comenzó a proclamarse como remedio lo que de suyo había sido siempre una enfermedad y un mal: la guerra extranjera. Con esta guerra el *dios-Estado* procuraba dar ocupación y proporcionar bienes de fortuna a los perturbadores del reino o república empobrecidos por exagerados privilegios.

Los remedios aparentes no son remedios; así es que el problema social iniciado se agravó con la vuelta a la patria de los inutilizados en las campañas terminadas y con el número de los privilegiados, que cada una de ellas producía, juntamente con el crecimiento de consumidores. Entre tanto el Estado afirmaba su absorción con leyes soberanamente injustas y vulnerando el derecho natural en todas sus partes: Liciergo, Dracon y Solón las sancionaron con sus firmas, Platón y Aristóteles entre otros cien las sostuvieron en el terreno de las ideas y la fuerza bruta las mantuvo con vergüenza de la Humanidad.

No tardó ésta en pagar su cobardía, y una lógica vituperable, pero lógica al fin, la llevó de la mano a sancionar el *Cesarismo*; el individuo, notando que la sociedad lo era todo, quiso ser sociedad; el hombre, al ver que el Estado era Dios, quiso ser Estado. Se entabló la lucha, no entre la masa social empobrecida, raquítica, hambrienta e incoherente, y el hombre de talento o valor suficiente para imponer su voluntad al derecho ajeno; sino entre este hombre y ciertas Instituciones desacreditadas, sin vigor ni apoyo, vilipendiadas por múltiples años de constantes injusticias y que sólo vivían de su prestigio, que le comunicaban algunos de los pocos que aún se mantenían honrados y de buena fé. El resultado no era dudoso: venció el hombre al Senado y Roma proclamó el *Cesarismo* como bien social; porque a Roma tocó tan triste privilegio.

La sangrienta protesta de Bruto y sus colegas nada significó en la marcha de los acontecimientos: un crimen más y no otra cosa fué aquella última convulsión de una sociedad viciada en sus cimientos y corroída en su esencia.

Ya hemos dicho que el *Cesarismo* era lógico dentro de aquella sociedad, que había olvidado los más elementales principios de la ley natural: la misma razón había para que todos los derechos se asentaran en unos cuantos favorecidos por la fortuna que para que encarnaran en un solo privilegiado; tan criminal, tan perverso, tan estupidamente injusto era lo uno como lo otro. Por esto el pueblo envilecido no se estremeció ante aquel cambio, que ensanchaba el círculo de la opresión, haciendo esclavos a los pocos que hasta entonces habían sido señores; si algunos entre los plebeyos notó el fenómeno, seguramente se regocijó; porque venía a vengarle en parte de las vejaciones, que sufría en su propio derecho.

Criticos hay que sostienen que el *Cesarismo* fué un gran recurso político necesario a la civilización del mundo y prosperidad de Roma; ni afirmamos ni negamos en la ocasión presente: lo que sí aseguramos, es que en el orden social fué el desquiciamiento.

La propiedad plena se concentró en un solo hombre, que además era *Estado*: individuo y sociedad a la vez, como *sociedad* repartía algunas migajas de esa propiedad entre sus amigos, pero condicionando el derecho y reservándose el de despojar a aquéllos cuando se le antojase; como individuo generalmente ponía sus afecciones en los que le adulaban y servían mejor en sus proyectos no pocas veces criminales y vitandos. Entre tanto la masa social ineducada y estúpida veía cada vez más estrechada el círculo de su angustiada existencia; muchos de los hombres libres llegaron a pedir como un honor el ser esclavos para poder comer; pero la generalidad engrosó las filas de la *Mendicidad*, de aquella mendicidad, que llegó a hacerse en ocasiones temible a los Césares por su número, de aquella mendicidad que con frecuencia ponía en conmoción a Roma, de la que algunos descontentos de fuste llegaron a formar un ejército y para la que

puede decirse que se crearon panes et circenses.

Diego B. REGIDOR.

(Continuará).

LOS JUEVES DE LA PRESIDENCIA

La distinguida familia del dignísimo Presidente de la Audiencia Territorial D. Luis Rubio ha tenido el buen acuerdo, que nunca se cansará de agradecerle la juventud, de señalar los jueves para recibir en sus salones a la sociedad cacereña en la que cuentan los Sres. de Rubio con tantas amistades y simpatías.

El jueves pasado tuvo lugar la primera reunión a la que asistió numerosa y selecta concurrencia, bailándose rigodones y vals hasta cerca de las diez de la noche en el que fué salón de Besamanos del Palacio de Justicia.

Hubo gran animación y se pasó el rato agradabilísimamente, cosa que a nadie sorprendió, pues conocidas son de todos las atenciones y las exquisitas cortesías que prodigan a todo el mundo el Sr. Presidente, su distinguida esposa y su elegante, discreta y bondadosa hija María.

Para no incurrir en enojosas omisiones prescindimos de citar nombres de asistentes. Baste decir que los amplios salones se vieron llenos de lo más selecto de nuestra sociedad.

Lo mismo ocurrirá en la reunión de esta noche y en las sucesivas, pues los Sres. de Rubio atraen con su sencillo y fino trato.

UNA TEORÍA

sobre la constitución interior de la Tierra

Recientemente el famoso astrónomo Camilo Flammarion ha publicado en *The New York Herald* algunas observaciones que complementan las más recientes hipótesis sobre la constitución interna del globo. Una de ellas es que bajo la costra terrestre, relativamente delgada, hay una masa líquida en ebullición, y la otra, que esa masa es gaseosa.

Según los estudios de lord Kelvin, la edad de la Tierra debe oscilar entre veinte y cuatro mil millones de años, y la temperatura en su interior hace incompatible con cualquiera de esas edades el estado fluido de la masa interna de nuestro planeta.

Otra razón es la velocidad de las vibraciones, que pueden transmitirse de un punto de la tierra a sus Antipodas, a razón de 15 kilómetros por segundo.

El interior de la Tierra no puede estar constituido ni por una masa líquida en ebullición, ni por una masa gaseosa. En una masa de esa naturaleza no podrían desarrollarse vibraciones tan veloces. Las leyes físicas aparecen patentes en esos fenómenos.

Estas doctrinas destruyen las teorías admitidas hasta ahora acerca de la constitución del centro de la Tierra.

La alta temperatura observada en los pozos de las minas; la existencia de focos volcánicos, y las capas de lava extendidas sobre la superficie del globo, inspiraron la creencia de que a una profundidad de algunos kilómetros, bajo nuestros pies, debía hallarse toda materia en estado de fusión, existiendo un foco central, una especie de océano de lava hirviente, que llenaba el interior de la esfera.

Pero forzoso es, como dice Flammarion, abandonar nuestras antiguas teorías; reconocer que la costra sólida no descansa sobre un brasero ni sobre una masa hirviente, sino que todo el globo está constituido por una materia sumamente rígida y sumamente elástica y vibrante al mismo tiempo; algo así como el vidrio y el acero bien templado. La Ciencia no ha dicho, pues, la última palabra y no basta las antiguas teorías para explicar esos tremendos fenómenos que provocan cataclismos como los de Calabria y Sicilia.

«AMORES Y AMORIOS»

Nueva obra de los Quintero

En el teatro de la Avenida, de Buenos Aires, estrenó últimamente la Compañía Guerrero-Mendoza una nueva comedia de los hermanos Quintero, titulada *Amores y Amorios*. Pertenece a la obra los siguientes versos, que vamos a publicar para deleite del lector:

Era un jardín sonriente,
era una tranquila fuente
de cristal;
era, a su borde asomada,
una rosa inmaculada
de un rosal.

Era un viejo jardinero
que cuidaba con esmero
del vergel,
y era la rosa un tesoro
de más quilates que el oro
para él.

A la orilla de la fuente
un caballero pasó,
y la rosa dulcemente
de su tallo separó.

Y al notar el jardinero
que faltaba en el rosal,
cantaba así, plañidero,
receloso de su mal:

—Rosa la más delicada
que por mi amor cultivada
nunca fué;
rosa la más encendida,
la más fragante y pulida
que cuidé;
blanca estrella que del cielo
curiosa de ver el suelo,
resbaló;

á la que una mariposa,
de mancharla temerosa,
no llegó;
¿quién te quiere? ¿Quién te llama
por tu bien ó por tu mal?
¿Quién te llevó de la rama,
que no estás en tu rosal?

—¿Tú no sabes que es grosero
el mundo? ¿Que es traicionero
el amor?

¿que no se aprecia en la vida
la pura miel escondida
en la flor?

¿Bajo qué cielo caíste?
¿A quién tu tesoro diste
virginal?

¿En qué manos te deshojaste?
¿Qué aliento quemó tus hojas
infernal?

¿Quién te cuida con esmero
como el viejo jardinero
te cuidó?

¿Quién por tí sólo suspiró?
¿Quién te quiere? ¿Quién te mira
como yo?

¿Quién te miente que te ama
con fe y con ternura igual?
¿Quién te llevó de la rama,
que no estás en tu rosal?

—¿Porqué te fuiste, tan pura,
de otra vida á la ventera
ó al dolor?

¿Qué faltaba á tu recreo?
¿Qué á tu inocente deseo
soñador?

¿En la fuente limpia y clara
espejo que te copiara
no te diste?

¿Los pájaros escondidos,
no cantaban en sus nidos
para tí?

Cuando era el aire de fuego,
¿no me quemabas con tu fuego
tu calor?

¿No te dió mi trato amigo
en las heladas abrigo
protector?

¿Quién para tí te reclama,
¿te hará bien ó te hará mal?
¿Quién te llevó de la rama,
que no estás en tu rosal?

—Así un día y otro día,
entre espinas y entre flores,
el jardinero plañía
imaginando dolores,
desde aquel en que á la fuente
un caballero llegó
y la rosa dulcemente
de su tallo separó.

EL PROBLEMA DE IRLANDA

V

La cuestión política

(CONCLUSIÓN)

Antes de la publicación de este programa, apenas el devolucionismo se dibujó en el horizonte político; autonomistas y unitarios conjuraron para hacerle fracasar; O'Brien, el autor de la fusión del 1900, uno de los representantes de los colonos en la conferencia agraria, que sin abandonar sus convicciones radicales simpatizaba públicamente con el reformismo, fué excomulgado por los jefes de la Liga irlandesa unida, y expulsado del partido, mientras la Prensa unionista extremaba sus ataques contra Mac-Donnell y Wyndham, porque solapadamente, según ella, falseaban la política que tenían el deber de aplicar. Con ocasión de esta campaña hicieron públicas las cartas antes aludidas, aumentó el revuelo y como los siete diputados de Ulster, los únicos unionistas de Irlanda, pedían la dimisión de Mac-Donnell, amenazando con una disidencia al Gabinete Balfour, muy débil ya en el Parlamento, el ministro de Irlanda, el subsecretario y el devolucionismo fueron sacrificados, para prolongar algunos meses más la agonizante situación conservadora.

La Liga irlandesa unida triunfaba; hombres eminentes del partido liberal, como Mr. Morley, el futuro primer ministro Campbell Bannerman, no ocultaban sus simpatías hacia el autonomismo, concretado por Redmond en la fórmula siguiente: «Un Parlamento irlandés y un Poder ejecutivo responsable ante él»; el programa de Gladstone, abando-

nado por Rosebery, resurgía en la fecha y indefectiblemente próxima del advenimiento de los liberales. Pero los gritos de júbilo prematuros é imprudentes alarmaron a los escasos ni débiles adversarios de la autonomía política de Irlanda, que formaban en las filas liberales, y personajes como Mr. Asquith y sir Eduard Grey encarecieron en sus campañas de propaganda la necesidad de volver al Poder sin una mayoría propia, lo bastante numerosa para prescindir de los 82 votos con que á la sazón contaban, y era natural que siguieran contando los autonomistas.

Fórmase el Gabinete de Campbell Bannerman con personalidades de ambas tendencias, y poco antes de las elecciones el *primer* pronuncia en Stirling un discurso para precisar su actitud en el problema de Irlanda: «Si un fervoroso nacionalista me preguntara—dice sir Henry—cuál es mi aspiración, le contestaría que ver en manos de una autoridad representativa irlandesa el manejo de los intereses de Irlanda. Pero añadiré que si yo fuera ese nacionalista, aceptaría lo que me otorgaran en la forma en que me lo otorgasen. Si llegara á ofrecerse á Irlanda una mayor intervención del elemento representativo, mediante una reforma administrativa, yo aconsejaría al nacionalismo que, agradecido, lo recibiera, siempre que resultase compatible y pudiera conducir á una política más amplia; sólo en el caso de que resultara compatible y pudiera conducir á esa política». Lo retorcido de la frase presidencial no estorba á su claridad; el Gobierno no podía prometer, como tal, las reformas que su jefe, obrando por cuenta propia, hubiera otorgado; pero ya que no se lograra la autonomía política; los irlandeses debían aceptar la administrativa, esperando mejores tiempos.

Si las elecciones de 1906 hubiesen hecho depender la vida del Gobierno de los votos autonomistas, la actitud de éstos y la de aquél habría sido probablemente diversa; pero como los 83 autonomistas triunfantes, aún impulsados por el despecho á una monstruosa alianza con los 157 unionistas, y logrando, además, la adhesión de los 51 miembros del *Labour party*, no podían oponer más de 291 votos á los 379 de la mayoría netamente ministerial, los jefes irlandeses se resignaron á posponer sus reivindicaciones radicales para negociar con el Gobierno la implantación de una política semejante á la iniciada por Wyndham y Mac-Donnell en los para ellos ominosos tiempos del Gabinete Balfour.

Mister John Redmond, *leader* nominal del autonomismo irlandés, colaboró personalmente con el secretario de Irlanda, para preparar el *Irish Council Bill*, leído en la Cámara de los Comunes el 7 de Mayo de 1907; el Consejo irlandés se compondría de 82 miembros electivos y 22 nombrados por el virrey, y asumiría las funciones de los ocho Consejos más importantes entre los 67 que, funcionando con independencia unos de otros y sin intervención ninguna del Cuerpo electoral, componen hoy la caótica Administración de Irlanda. Ese órgano regional, en el que la parte electiva predominaba en la abrumadora proporción expresada, estaría dotado de facultades supremas para todo lo referente á régimen local, obras públicas, enseñanza primaria, secundaria, agrícola y técnica, y concentración parcelaria en los distritos *congestionados*, sin contar otras atribuciones de menor importancia; las que el virrey le delegase en lo sucesivo, y las que ya tenían las Corporaciones locales por virtud de la reforma del 98. A la disposición del Consejo irlandés se creaba una Hacienda autónoma, dotada anualmente con cuatro millones de libras.

Pero Mr. Redmond es sólo un entendimiento: la voluntad la representan en el partido Mr. Dillon, verdadero cabeza de la antigua disidencia contra Parnell, y Mr. Sexton, que alejado hace años del Parlamento, dirige el *Freeman's Journal*, el gran periódico autonomista de Irlanda. En la asamblea que se celebró en Dublín dos semanas después de la presentación del *Irish Council Bill*, la tendencia intransigente, representada por estos últimos, prevaleció sobre los compromisos que el jefe nominal adquiriera, el Gobierno liberal nombró embajador en Washington al secretario de Irlanda Mr. Bricce, y designó para sustituirle al fracasado ministro de Educación Mr. Birrell, quien abandonó el proyecto de su antecesor. Desde entonces la reforma del régimen político y administrativo de Irlanda, que sigue siendo tema de debate en el Parlamento, Prensas, no ha dado un solo resultado. (1)

GABRIEL M^a

(De Cultura P.)

(1) El Mercurio, después de la guerra reformista.

Quinta Peregrinación

TIERRA SANTA Y ROMA

aprobada y bendecida con efusión por Su Santidad el Papa Pío X

Salida de Barcelona: hacia el 29 de Abril de 1909.

Regreso á Barcelona: hacia el 13 de Junio de 1909.

Precios de los billetes incluidos todos los gastos.

Primera clase: 2.200 pesetas.

Segunda clase: 1.600 pesetas.

Tercera clase: 1.000 pesetas.

ITINERARIO

Malta, El Pireo, Atenas, Estrecho de los Dardanelos, Mar de Mármara, Constantinopla, El Bósforo, Rodas, Patmos, Chipre, Beyrut, Balbek, Damasco, Caifa, Monte Carmelo, Nazaret, Monte Tabor, Tiberiades, Lago de Genezaret, Magdalah, Capharnaum, Bethsaida, Caná de Galilea, etc. Jafa, Jerusalén, Belén, Estanques de Salomón, San Juan de la Montaña, Betania, Jericó, Jordán, Mar Muerto, etc. Port-Said, El Cairo, Alejandría, Estrecho de Messina, Isla y Volcán de Stromboli, Nápoles, Roma, Civitavecchia, Barcelona.

SEGUNDA CIRCULAR

Entre las singularísimas gracias espirituales concedidas en diversos Breves por los inmortales Pontífices León XIII y Pío X á nuestras Peregrinaciones á Tierra Santa, como elocuente prueba de la entusiasta simpatía con que se han dignado bendecirlas, figurarán como principales las siguientes:

a) Indulgencia plenaria para los peregrinos y para los que por su cuenta envíen alguno á la Peregrinación, en el día de la salida y en otro cualquiera de fiesta, durante la Peregrinación.

b) Durante la travesía podrán ganarse también las indulgencias del Vía Crucis.

c) Todos los señores Sacerdotes podrán celebrar á bordo el Santo Sacrificio de la Misa en numerosos altares portátiles que se colocarán convenientemente en la Capilla del buque, y oír en confesión á los peregrinos.

d) Durante todo el tiempo de la Peregrinación, podrán los señores Sacerdotes celebrar la Misa desde las dos de la madrugada.

e) Habilitado un hermoso salón del buque para Capilla, se reservará en ella el Santísimo Sacramento, pudiendo darse con El la bendición á los peregrinos y aún celebrar á bordo procesiones con el Santísimo Sacramento de la Eucaristía.

f) Se llevará también en el buque el San-

tísimo Oleo para poder administrar la Santa Unción.

g) Dispensa de la ley del ayuno y abstinencia durante toda la Peregrinación, oyendo Misa ó rezando una tercera parte del Rosario.

h) Dispensa á los señores Sacerdotes del rezo del Breviario ú Oficio Divino, con tal de que reciten el Rosario entero de quince decenas.

i) Los respectivos Ordinarios tienen la facultad de dispensar la residencia por el tiempo que dure la Peregrinación, á los Beneficiados, Párrocos y demás Sacerdotes que estuvieren obligados á ella.

La Junta Organizadora ha acordado admitir un número limitado de peregrinos de tercera clase, siendo el precio del billete, incluido en él absolutamente todos los gastos de la Peregrinación, MIL pesetas.

Todo peregrino deberá entregar en el acto de la inscripción, CINCUENTA pesetas si desea ser inscripto en primera clase, VEINTICINCO si en segunda y DIEZ si es en tercera.

Bilbao, 15 de Diciembre de 1908.—Por la Junta Organizadora: El Presidente, José María de Urquijo.—El Secretario, Luis de Garitagoitia.

NOTICIAS GENERALES

Los Gobernadores, por encargo del Ministro de la Gobernación, recomiendan á los Ayuntamientos coloquen básculas en los sitios donde se celebren mercados para que las utilicen los compradores.

Se aumenta la saliva que escasea por cualquier causa con un buche de Licor del Polo el más barato y mejor dentífrico del mundo por su economía sin competencia, por su higiene reconocida en el IX Congreso de Higiene Internacional con un primer premio y por su perfume agradabilísimo. Con un frasco que vale 6 rs. hay para 2 meses de uso diario.

Ha regresado de la Corte acompañada de sus hermosas y elegantes hijas la Sra. doña Asunción Sánchez Orduña.

EL DOLOR DE MUELAS más fuerte y rebelde, desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez.

Los bailes que en estos días festivos han celebrado nuestros círculos de recreo no han podido estar más concurridos y brillantes.

El día 4 falleció el Sr. D. Dionisio Arenas, á los 50 años de edad.

Acompañamos á toda su familia en su justo duelo.

D. E. P.

Don José Gómez de Guzmán

Maestro Superior,

ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Barrio Nuevo, 30, para la preparación de ingreso y repaso del 1.º y 2.º curso del bachillerato y Magisterio.

Han dejado de publicarse nuestros colegas Zurra-Tontainas y La Educación. En sustitución de éste ha visto la luz pública la revista semanal de 1.ª Enseñanza La Asociación, á la que deseamos larga vida, aceptando desde luego, muy gustosos, el cambio con EL ADARVE.

Agua Colonia Orive. La más barata entre las extrafinas: 3 rs. frasco; 4 litros, 16 pts.

Han marchado á Madrid nuestros distinguidos amigos D. Francisco Muñoz García Carrasco y D. Emilio Bueno, para asistir á la boda de D. Fernando Pérez Bueno, que tendrá lugar en la Corte el día 8 del corriente.

LA PROVIDENCIA

Fábrica de Hielo

Despacho diario para usos domésticos é industriales en la conservación de carnes y pescados y usos medicinales.

El Oficial 2.º de este Gobierno civil, don Santiago Roncero ha sido ascendido á 1.º y destinado á Huelva.

También han pasado á vigilantes de 1.ª clase los que lo eran de 3.ª D. Francisco Rojo, D. Juan Antonio Agúndez, D. José García Cotallo, D. Juan Rodríguez, D. Eleuterio Caldera y D. Macario Abián.

A todos nuestra enhorabuena.

Manuel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchanudo y Cognac España.

El Sr. Inspector Provincial de Sanidad Dr. D. Andrés Durán López ha tomado posesión de su cargo y según le hemos oído decir viene dispuesto á secundar con el mayor entusiasmo la campaña de higienización emprendida por el Ministro de la Gobernación

y nuestro dignísimo Gobernador civil, señor Varela.

QUINTA DE 1909

Centro de redenciones militares á cargo de D. Antonio Boixaren de Guadalupe, fundado el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del Ministro de Fomento por la nueva ley de Seguros.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del Sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridades ofrece á sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de 17 millones 383.500 pesetas.

Para contratar y más detalles dirigirse á la Dirección al representante D. Felipe González Gutiérrez, Carniceros 6.—CACERES.

— Pósitos.—Nueva moratoria. —

1.º Se concede una moratoria á todos los deudores de los Pósitos hasta el 31 de Marzo de 1909, hayan ó no vencido sus obligaciones al publicarse esta Circular, siempre que sus créditos estén suficientemente garantidos á juicio de las Corporaciones administradoras.

2.º Desde la publicación de esta Circular quedarán en suspenso todos los procedimientos ejecutivos que se estén siguiendo y únicamente continuará la tramitación de los expedientes de fallidos á fin de normalizar en lo posible la situación de los Pósitos.

DE ACTUALIDAD

Importantísimo para los Tribunales y Juzgados Civiles y Militares

En la librería de los Sucesores de Alvarez, Portal Llano n.º 39, se vende el Código judicial en dos tomos, con su ley orgánica, jurisprudencia, formularios, etc., etc., al precio de 5 pesetas el primer tomo y 7'50 el 2.º

También se admiten suscripciones para el nuevo Diccionario jurídico.

CÁCERES: 1908.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

ANTONIO RUBIO.—ALFONSO XIII, NÚM. 28, CÁCERES

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Cuadros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumistería. Aparatos para la Agricultura. Arados, bombas y tuberías. Máquinas de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres. Pararrayos. Tubos acústicos. Instalador de Luz eléctrica matriculado. Material, Aparatos y Cristalería. Lámparas para Luz eléctrica desde 3 bujías en adelante. Sifones para Retretes de todas clases.

TELEGRAMAS: Rubio.—Cuenta corriente con el Banco de España.

ALFONSO XIII, NÚM. 28.-CÁCERES

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza DE Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adscritos de sus títulos académicos, puesto que todos licenciados en sus respectivas Secciones, abre matrícula en 1.º de Septiembre. Informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

Gabino Muriel Polo

COMPRA-VENTA DE CEREALES DE TODAS CLASES

Almacén en la Estación

SASTRERÍA

Jacinto García Romero

Suizos de Ruma

Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24

EN LA IMPRENTA DE

SUCESORES DE ALVAREZ

Portal Llano, 39

SE ADMITEN ENCARGOS

DE

SELLOS ESPECIALES

Modelo Oficial que el Real Decreto de 23 de Septiembre último exige á todos los Centros oficiales para su franquicia de Correos

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1
(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo . . .	Rvón.	48.000.000
Primas y Reservas	Rvón.	209.556.949
Siéstros pagados desde su fundación	Rvón.	424.827.477
Siéstros pagados por incendios (sólo en España) en 1901	Rvón.	10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

42 años de existencia.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contra-seguros contra los riesgos de incendios. —El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
D. Claudio González Alvarez
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.
Oficina: Calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres

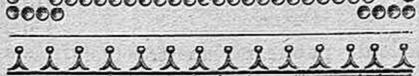
DISPONIBLE

Harmatía, Droguaría y fábrica de Casacas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.



Manuel Mariño Giménez
Contratista de Obras y Fabricante de Mosaicos Hidráulicos
ofrece al público sus Mosaicos con grandes existencias en Cáceres, Plasencia y Trujillo

VENTAS DE
Cementos, Mosos, Azulejos y Bañizo

Imprenta	Encuadernación	Librería
DE REPERTORIO Y DINUDO	SUCESORES de ALVAREZ	DE CANTONERO Y METAL
Papelaría	Portal Llano, 39 Cáceres	DE BOTELLAS Y POSTALES
Objetos de escritorio	Derrozonarios	

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
Carruajes de alquiler.
Suorsal
MARGALLO, 14
Cáceres

FELIPE RAMOS

CAFÉ VIENA
POR CARLOS MUNICIO
Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA
Alfonso XIII, núm. 16

POR CARLOS MUNICIO

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas. Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

Reservado para la Agencia periodística

ROLDÓS Y C.

BARCELONA

"EL ADARVE," En la Imprenta de este periódico se admiten anuncios para el mismo á precios muy reducidos.
* Periódico Político *

Gran Taller de Mármoles

— DE —

VALENTÍN ANDRADA

Se encarga de toda clase de trabajos

San Pedro, n.º 4.—CÁCERES

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente a la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUAN GAVILAN**

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

Madrid.—Jovellanos, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto.
1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:

BANCO DE ESPAÑA.—CRÉDIT LYONNAIS

Banco Hispano

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

Americano

SEGUROS DE QUINTAS.—SORTEO DE 1909

PRIMA: 815 PTAS.

Redención en todo caso del servicio de guarnición

Siempre que el contrato devuelva las primas cobradas = **LA MUNDIAL**

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

Previsión.—Ahorro Popular.—Cooperación

Representante en Cáceres:

Don Gabriel Rosado Jiménez, Arco del Rey, 26, pral.

FRATELLI BERTARLLI

MILÁN (ITALIA)

FABRICANTES DE BRONCES PARA IGLESIAS, IMÁGENES DE CARTÓN RO-

MANO, TALLA, ORNAMENTOS Y

BORDADOS PARA IGLESIAS

Para detalles y pedidos pueden dirigirse á la Imprenta donde se edita este periódico

Representantes exclusivos de las provincias de Badajoz y Cár